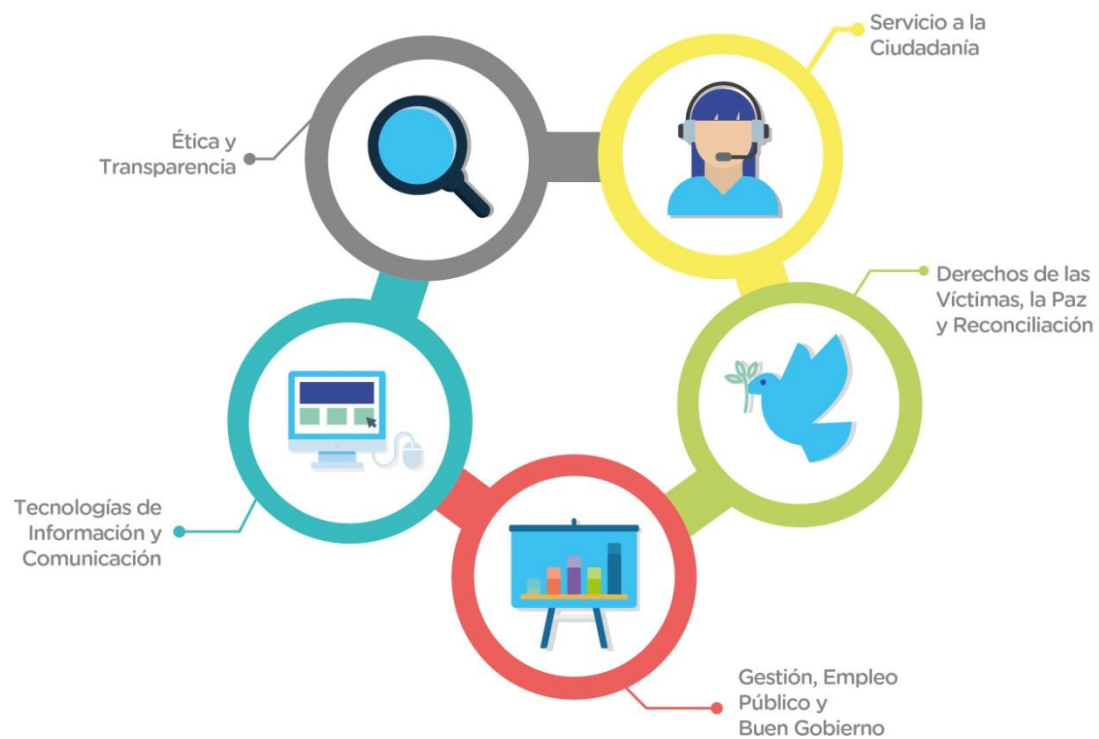


# 2018

## Estrategia de Rendición de Cuentas



Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría General

## Contenido

1. INTRODUCCION .....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	4
2.1. Objetivos específicos.....	4
3. RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ .....	5
4. ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS.....	7
4.1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible.....	8
4.2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.....	10
4.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas y petición de cuentas.....	12
4.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional .....	14
5. SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	14

## 1. INTRODUCCION

La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá dentro de su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la no tolerancia con la corrupción, presenta su Estrategia de Rendición de Cuentas a adelantar durante la vigencia 2018, la cual busca crear espacios que permitan a los diferentes grupos de valor, usuarios e interesados acercarse a la gestión institucional y misional de la entidad, con enfoque basado en derechos humanos y paz.

Es así como, La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dentro de su Plan de Acción 2018 y Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la misma vigencia, refleja los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas, a partir de las directrices establecidas en el CONPES 3654 de 2010 y en el manual único de rendición de cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Así las cosas, La Estrategia de Rendición de Cuentas de La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá considera tres componentes fundamentales: información, diálogo e incentivos, los cuales serán desarrollados en el documento, reconociendo la importancia e influencia de las tecnologías de la información para facilitar la relación entre el Estado y los ciudadanos, y en especial, para el ejercicio de sus derechos a participar en la construcción de lo público.

En ese sentido, esta estrategia involucra las acciones que desarrolla la Entidad en cada componente, reconociendo aspectos por fortalecer como resultado de un ejercicio de diagnóstico que retoma los resultados del Formulario Único de Reporte a la Gestión FURAG vigencia 2017, el informe final del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2017 (que incluye el componente de rendición de cuentas), de los informes de seguimiento, elaborados por la Oficina de Control Interno, las disposiciones técnicas del manual de rendición de cuentas y los resultados del Índice de Transparencia de Bogotá, para la formulación de un esquema integral y permanente de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en la Gestión Institucional.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Definir las acciones centrales que se realizarán en la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá durante la vigencia 2018 para rendir cuentas a la ciudadanía con enfoque basado en derechos humanos y paz, con el propósito de construir un esquema integral y permanente de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en la Gestión Institucional.

### 2.1. Objetivos específicos

- Fomentar el dialogo y la participación de los grupos de interés de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá sobre la gestión adelantada.
- Generar espacios en diferentes canales, que permitan a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá dar a conocer su gestión a los grupos de valor, usuarios e interesados.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la entidad y los grupos de valor, usuarios e interesados, con enfoque basado en derechos humanos y paz.
- Incentivar a los servidores públicos de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a rendir cuentas a la ciudadanía.
- Incentivar a la ciudadanía a participar en los espacios de rendición de cuentas de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



### **3. RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

El enfoque basado en Derechos Humanos implica que se asume el marco conceptual de las normas internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos. (OACDH, 2006: 15).

Los derechos humanos son un ideal común por el cual todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan el respeto a los derechos y libertades de todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. (ONU Resolución 217, 1948, p. 71).

De manera complementaria, la Constitución política de Colombia establece en su artículo 22: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” de tal forma, la paz es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, y de la plena vigencia de los Derechos Humanos, de ahí la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz (Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz. 2017).

Así las cosas, la estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, protege, garantiza y promueve integralmente el derecho a la paz y demás derechos humanos de todas las personas, permitiéndole a la ciudadanía influenciar la gestión que desarrolla; para ello se fundamenta en:

- Definir una estrategia a través de la cual La Secretaria General como responsable del sector Gestión Pública, explique y justifique sus acciones en cumplimiento de su misionalidad, ante quienes debe rendir cuentas, ateniéndose a las normas internacionales de derechos humanos.
- Definir las responsabilidades sustantivas de los servidores públicos, al establecer obligaciones específicas por las que debe guiarse su conducta a través del código de Integridad.
- La estrategia de rendición de cuentas se constituye como un sistema cíclico (PHVA) que permite el constante mejoramiento institucional creando condiciones que permiten el más pleno disfrute de los derechos de los grupos de valor, usuarios, interesados y ciudadanía en general.
- Los principios y mecanismos de los derechos humanos contribuyen a hacer cumplir la rendición de cuentas y a atender las reclamaciones de reparación adecuada.
- Los principios de universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación, igualdad y no discriminación, participación e inclusión y rendición de cuentas,

guían toda la programación de las actividades a desarrollar a través de la Estrategia de Rendición de cuentas de la Secretaria General.

Basados en este enfoque la Secretaria General de la Alcaldía mayor de Bogotá, realizará durante la vigencia 2018, las Mesas de diálogo de doble vía con las Víctimas, en cabeza de la Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; estas mesas se encuentran enmarcadas en la promoción y protección de los derechos humanos y hacen parte de los espacios que el Distrito ofrece a la población Víctima del conflicto, para garantizar su incidencia en las políticas que los afectan. Se constituyen también como espacios institucionales de representación de la población afectada por el conflicto para la interlocución con el Estado, en el nivel distrital, y su finalidad es la incidencia en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas para las víctimas en la ciudad. (Unidad de Víctimas, 2017).

Por ser espacios institucionales, las Mesas de Víctimas tienen sustento en la Constitución Nacional, desarrollan los principios de la democracia representativa y participativa, así como la tutela especial a poblaciones vulnerables. Además, se sostienen en los postulados de la Ley 1448, su Decreto reglamentario 4800 de 2011 y en la Resolución 0388 de 2013 de la Unidad de Víctimas, que adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, así como en las demás normas y jurisprudencia complementaria.

## 4. ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es un mecanismo administrativo indispensable para la articulación de la Secretaría General con la ciudadanía, grupos de valor, usuarios e interesados de manera permanente y transversal. Su propósito es entregar información sobre cómo la entidad utiliza los recursos públicos a su cargo, y genera los servicios, productos y resultados derivados de ese proceso. Por tal motivo, la rendición de cuentas exige el fortalecimiento de la entidad en la generación y puesta a disposición de información sobre gestión institucional.

A partir de la estrategia de rendición de cuentas de la Secretaria General se fortalece la transparencia en la gestión de la administración pública y a partir de allí, hacer realidad los principios de Buen Gobierno, Eficiencia y Eficacia en el quehacer cotidiano del servicio público.

En la vigencia anterior, en este componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se programaron 9 actividades que equivalieron al 14,3% del total de actividades del PAAC, las cuales se cumplieron en su totalidad, por lo cual, a 31 de diciembre de 2017 este componente obtuvo un resultado del 100%. Dentro de los aspectos más relevantes a destacar en el diagnóstico de la estrategia de rendición de cuentas se encuentran:

- Contemplar la habilitación de diversos espacios de carácter presencial y virtual en los que se den a conocer los resultados de la gestión con el fin de generar un diálogo con los ciudadanos informados, con el fin de abrir al escrutinio público la gestión del sector y de crear la mayor cantidad de canales a través de los cuales los ciudadanos puedan acceder a la información, y así participar.
- Elaborar un plan y una estrategia de comunicaciones para divulgar, convocar y socializar el ejercicio de rendición de cuentas en sus tres componentes, información, diálogo e incentivos.
- Consultar a los grupos de valor, usuarios e interesados, sobre los temas y contenidos de la rendición de cuentas.

En su proceso de mejora la Secretaria General viene fortaleciendo el desarrollo de la estrategia anual de rendición de cuentas, que impulsa acciones para hacer este ejercicio de manera permanente y participativa con los grupos de valor, usuarios e interesados, consolidando el control social; por ello para la presente vigencia 2018, se tiene programado desarrollar un total de 43 actividades que se desarrollan por componente así:

- Información de Calidad y en lenguaje claro: 16 actividades.
- Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: 13 actividades.
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas y petición de cuentas: 14 actividades.

#### 4.1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible.

La Secretaria General Identificará la información insumo para los procesos de participación ciudadana, y la socializará previamente, en especial con los grupos de valor que serán convocados al proceso de participación, así como las rutas de consulta de la misma, para ello se tiene planeadas las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<b>Generar mecanismos de inclusión poblacional a través del desarrollo de iconos con lenguaje de señas en el menú de trámites y servicios en el portal Bogotá, permitiendo la información en lenguaje comprensible.</b>	Oficina de comunicaciones	Septiembre de 2018
<b>Consolidar y publicar el informe de gestión de la vigencia 2017.</b>	Oficina Asesora de Planeación	jueves, 01 de marzo de 2018
<b>Diseñar lineamientos para el informe de gestión y de ejecución presupuestal para la vigencia 2018.</b>	Oficina Asesora de Planeación	jueves, 01 de marzo de 2018
<b>Elaborar y publicar el informe de gestión de la vigencia 2018, en periodos trimestrales, que reflejen de manera acumulada la gestión que se realiza.</b>	Oficina Asesora de Planeación	Abril 2018 Julio 2018 Octubre 2018
<b>Participar en la construcción del Balance de Resultados 2017 para la Rendición de Cuentas de la Administración Distrital, según el Acuerdo 380 de 2009 y las indicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación.</b>	Oficina Asesora de Planeación	jueves, 01 de marzo de 2018
<b>Crear un espacio de participación virtual, en el cual se pueda establecer los temas que desean conocer los grupos de valor, usuarios e interesados, frente a la Rendición de Cuentas.</b>	Oficina Asesora de Planeación	jueves, 01 de marzo de 2018
<b>Establecer e implementar un procedimiento para la publicación de información en la página web y su seguimiento. Esto con el fin de mantener la información actualizada, con estándares de calidad y en lenguaje comprensible para los grupos de valor, usuarios e interesados.</b>	Responsables de procesos / Oficina Asesora de Planeación	miércoles, 30 de mayo de 2018
<b>Publicar los resultados de la estrategia de rendición de cuentas y formular un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía.</b>	Oficina Asesora de Planeación	Constante, se evaluarán cada uno de los eventos realizados.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<b>Emitir respuesta a todos los requerimientos de la ciudadanía ingresados en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas.</b>	Oficina Asesora de Planeación	Constante
<b>Reunión con la Junta de Acción Comunal para dar a conocer a la comunidad el proyecto de SuperCADE Manitas.</b>	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía.	28 de abril de 2018
<b>Entrega de Información impresa (folletos) a Junta de Acción Comunal y población en general de Ciudad Bolívar sobre el proyecto SuperCADE Manitas.</b>	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía. Oficina de Comunicaciones	6 de junio de 2018
<b>Creación de la estrategia de socialización/divulgación para el SuperCade Manitas</b>	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía.	8 de junio de 2018
<b>Estrategia Twitter “Tip’s CADE” información sobre tramites y servicios para la ciudadanía en general.</b>	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía. Oficina de Comunicaciones	Constante
<b>Estrategia “#¡Ala! venga le cuento” capsulas informativas sobre temas del Archivo de Bogotá por redes sociales.</b>	Dirección Distrital de Archivo Oficina de Comunicaciones	Constante
<b>Entrega de Información impresa (Plegables de bolsillo) a población en general sobre trámites y servicios en la REDCADE.</b>	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía. Oficina de Comunicaciones	Julio de 2018
<b>Informe especial Impreso (revista) sobre la gestión realizada.</b>	Oficina de Comunicaciones	Noviembre 2018

## 4.2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.



La Secretaria General Convocará las actividades definidas en este documento, habilitando canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y/o electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor, usuarios e interesados, frente a la gestión de la entidad a través de diálogos de doble vía, para ello se realizaran las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<b>Mesas de participación para la formulación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.</b>	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía.	Enero de 2018 Febrero de 2018
<b>Dialogo Ciudadano de la gestión realizada en la vigencia 2017, Sector Gestión Pública (presencial y virtual)</b>	Todas las dependencias	Martes, 27 de febrero de 2018
<b>Identificar y caracterizar usuarios y partes interesadas de la Secretaría General.</b>	Oficina Asesora de Planeación / Responsables de procesos	jueves, 01 de marzo de 2018
<b>Mesa de Diálogo Ciudadano sobre Servicio a la Ciudadanía (proyecto SuperCADE Manitas) con población de Ciudad Bolívar.</b>	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía.	28 de abril de 2018
<b>Mesas de participación para la formulación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción.</b>	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.	Abril de 2018
<b>Participación en Observatorio Ciudadano de la Veeduría Distrital, Rendición de cuentas de la gestión 2017 de la Secretaría General.</b>	Todas las dependencias	9 de mayo de 2018

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<b>Mesa de Diálogo Ciudadano sobre Servicio a la Ciudadanía (Avances en los Retos 2018).</b>	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	Agosto de 2018
<b>Mesas de dialogo Ciudadano de enfoque poblacional de la temática Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.</b>	OTIC Oficina de Comunicaciones Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Segundo Semestre de 2018
<b>Mesa de Diálogo Ciudadano (presencial) de la temática Tecnologías de la Información y comunicaciones, emisión en directo a través de redes sociales de los avances en la gestión de la vigencia 2018.</b>	OTIC Oficina de Comunicaciones Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC	Diciembre 2018
<b>Estrategia Facebook live “Bogotá te Escucha” en la cual se resuelven en vivo las dudas más frecuentes de la ciudadanía, detectadas a través Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.</b>	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	Constante (Ultimo jueves de cada mes)
<b>Exposición ¡1,2,3... sonido/250 años de memoria sonora!</b>	Dirección Distrital de Archivo	06 de diciembre / 15 de febrero 2019
<b>Lanzamiento Decreto 591 de 2018 - MIPG Distrital</b>	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	12 de diciembre de 2018
<b>Desayuno de Relacionamiento (grupos de valor internacional)</b>	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	13 de diciembre
<b>Buena Práctica de Teletrabajo</b>	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	28 y 29 de noviembre de 2018
<b>Lanzamiento, socialización y divulgación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción a los grupos de valor.</b>	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Diciembre 2018
<b>Evento de cierre del proceso de capacitación servidores del distrito</b>	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Diciembre 2018
<b>Rendición de cuentas interna sobre la gestión realizada por el sector Gestión Pública, en la vigencia 2018 (diciembre 2018, presencial y/o virtual)</b>	Todas las dependencias DADSC	Diciembre 2018

### 4.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas y petición de cuentas.

La Secretaria General sensibilizará e incentivará a servidores y contratistas sobre la rendición de cuentas, la normatividad aplicable, las responsabilidades frente a la misma, su importancia y la forma en que la entidad rinde cuentas, este componente se ejecuta a través del Plan Institucional de Capacitaciones –PIC- con el objetivo de mejorar la atención al usuario, integridad y transparencia; de igual forma se realizarán actividades que incentivan a los servidores y contratistas a adquirir mayor conocimiento sobre la entidad y los servicios que presta a los grupos de valor, usuarios e interesados.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<b>Capacitación en Recepción de Quejas Bogotá te escucha, Actualización en la herramienta virtual a fin de conocer su funcionamiento y operación.</b>	Dirección de Calidad del Servicio / Presencial	Marzo- 2018 Agosto – 2018
<b>Capacitación en Comunicación con la ciudadanía por otros medios - Gestiona y desarrolla comunidades virtuales, para crear las mejores estrategias de publicidad y marketing de contenidos en redes sociales.</b>	Oficina de Comunicaciones/ Presencial	Mayo – 2018
<b>Capacitación en Redacción y Ortografía Proporciona a los(as) servidores(as) estrategias para reforzar la expresión por escrito tal y como la concibe en su mente, y así fortalecer la redacción.</b>	Oficina Consejería de Comunicaciones / Presencial	Septiembre – 2018
<b>Carrera de observación sobre conocimiento de la entidad, premiación al primer puesto.</b>	Subdirección de Servicios Administrativos –Archivo de Bogotá –Contratación STDI /Presencial	Abril – 2018
<b>Capacitación en Comunicación Asertiva, Herramientas y técnicas de fácil manejo para comunicarse de forma asertiva y eficaz,</b>	Dirección de Talento Humano / presencial	Agosto – 2018
<b>Capacitación en Cultura de Servicio, Fortalecimiento de la cultura de servicio de la entidad.</b>	Dirección de Talento Humano, Dirección de calidad del Servicio / Presencial	Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre – 2018
<b>Capacitación en Equidad de Género, Capacitación para aplicar los principios y políticas de equidad de género.</b>	Dirección de Talento Humano / presencial	Abril – 2018

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<b>Obra de teatro “Alicia en el Espejo” Ética y Transparencia, Fortalecimiento de la cultura ética en los servidores de la entidad</b>	Dirección de Talento Humano / presencial	Mayo – 2018
<b>Capacitación en Inclusión, Desarrollo de habilidades y competencias en los servidores públicos, a fin de generar una mayor integración con personas en condición de discapacidad</b>	Dirección de Talento Humano / presencial	Abril y Julio - 2018
<b>Campaña “Todos Somos un Equipo y certificarnos será Mundial” Álbum oficial de la certificación, estrategia que busca la sensibilización de los funcionarios y contratistas de la entidad, para que se apropien del SIG.</b>	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones	Julio de 2018

En este mismo sentido, la Secretaría General sensibilizará a la ciudadanía, grupos de valor, usuarios e interesados sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<b>Plan de medios y divulgación para incentivar la participación ciudadana en el ejercicio de la Rendición de Cuentas</b>	Oficina de Comunicaciones	Constante
<b>Estrategia Facebook live “Bogotá te Escucha” en la cual se explica a la ciudadanía como pedir información a través del sistema Distrital de Quejas y Soluciones.</b>	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	Constante (Último jueves de cada mes)
<b>Encuesta ciudadana sobre Trámites y Servicios (Racionalización y vitalización)</b>	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía. Oficina de Comunicaciones Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC	Agosto de 2018

#### 4.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

El propósito de este componente es analizar las recomendaciones u objeciones hechas por la ciudadanía y recibidas en el marco del proceso de participación y rendición de cuentas, con el fin de efectuar los ajustes al interior de la entidad de acuerdo a su pertinencia.

Publicar los resultados de la estrategia de rendición de cuentas y formular un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía y posteriormente comunicar las actividades previstas para el mejoramiento de la entidad y el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
<b>Publicar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas y formular un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía y posteriormente comunicar las actividades previstas para el mejoramiento de la entidad y el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas.</b>	Oficina Asesora de Planeación Equipo de Apoyo de Rendición de Cuentas	viernes, 21 de diciembre de 2018
<b>Evaluación de las actividades que componen la Estrategia de Rendición de Cuentas.</b>	Oficina Asesora de Planeación	Constante, al realizar cada una de las actividades

### 5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento y verificación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a través del seguimiento cuatrimestral que esa Oficina realiza al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, lo anterior dado que dicha estrategia se encuentra integrada al PAAC en el componente 3 “Rendición de Cuentas”.

Los resultados obtenidos del seguimiento a las acciones servirán de insumo para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas 2019.